ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-MA-030-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARCABUCO Nit. 800063791-1 Representante Legal CARLOS DAVID ZARATE BÁEZ C.C. No. 1.049.654.124 DE TUNJA
CONTRATISTA:	JULIO EDUARDO MEJIA GRANADOS C.C. No. 1.054.680.146 de MONIQUIRA
SUPERVISOR:	DIANA MARCELA CAMACHO VANEGAS Secretaria de Gobierno y Administrativa
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INSTRUCTOR DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, PARA PREPARAR, ACOMPAÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO, ASI COMO COORDINAR LA DIRECCIÓN EN PRESENTACIONES OFICIALES E INSTITUCIONALES"
VALOR DEL CONTRATO:	**QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS** ($17.150.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contrato deberá ejecutarse en el término de 5 meses, plazo que será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	NUEVE (09) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACION	OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	**DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2025**

En el Municipio de Arcabuco-Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron, **CARLOS DAVID ZARATE BÁEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.049.654.124 expedida en Tunja-Boyacá, Alcalde Municipal Contratante, **DIANA MARCELA CAMACHO VANEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 63.557.954 expedida en Tunja - Boyacá, en calidad de Supervisora y **JULIO EDUARDO MEJIA GRANADOS** identificada con cedula de ciudadanía 1.054.680.146 expedida en MONIQUIRA (BOYACÁ) en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que en el Municipio de Arcabuco-Boyacá se celebró **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-MA-030-2025** con **JULIO EDUARDO MEJIA GRANADOS** identificada con cedula de ciudadanía 1.054.680.146 expedida en MONIQUIRA (BOYACÁ) en calidad de contratista; cuyo objeto es **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INSTRUCTOR DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, PARA PREPARAR, ACOMPAÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE FOMENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO, ASI COMO COORDINAR LA DIRECCIÓN EN PRESENTACIONES OFICIALES E INSTITUCIONALES"**

SEGUNDA: Que la suscrita supervisora procedió a verificar el cumplimiento de las actividades y las condiciones previstas en el contrato, de lo cual se determinó que el Contratista, cumplió satisfactoriamente con lo requerido en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-MA-030-2025**

TERCERA: Que de común acuerdo se verificó mediante Acta de Recibo satisfacción, la Liquidación del contrato por cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual.

CUARTA: Que el Municipio estableció en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-MA-030-2025.**

CLAUSULA DE ESPECIFICACIONES ECONOMICAS - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: *El Municipio de Arcabuco pagará mediante* **Cinco actas parciales de avance**, *previa acta o certificación de cumplimiento suscrita por parte del supervisor,* Doctora **DIANA MARCELA CAMACHO VANEGAS** , *quien se desempeña como* Secretaría de Gobierno y administrativa *y administrativa o quien haga sus veces.*

.

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor citado anteriormente se Cancelará del Rubro No. 23202020090111- 123119-16- 33011603- 2024150510012 denominado Pago de instructores servicios de educación artística y cultural – FTE: ESTAMPILLAS
23202020090111- 124302-16- 33011603- 2024150510012 denominado Pago de instructores servicios de educación artística y cultural FTE: SGP - PROPOSITO GENRAL CULTUARA

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		
BALANCE GENERAL		
VALOR CONTRATO	$ 15.750.000	
VALOR ADICIONAL	0	
VALOR TOTAL CONTRATADO		$ 15.750.000
SALDO EJECUTADO		
SUMAS IGUALES	**$ 15.750.000**	**$ 15.750.000**
PAGOS PARCIALES		
VALOR ACTA No. 001	$ 3.150.000	
VALOR ACTA No. 002	$ 3.150.000	
VALOR ACTA No. 003	$ 3.150.000	
VALOR ACTA No. 004	$ 3.150.000	
VALOR ACTA No. 005	$ 3.150.000	
VALOR TOTAL RECIBIDO		$ 15.750.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		
SUMAS IGUALES	**$ 15.750.000**	**$ 15.750.000**
MULTAS		
VALOR MULTAS IMPUESTAS		
VALOR MULTAS CANCELADAS		

VALOR SALDO MULTAS		
SUMAS IGUALES	**0**	**0**
BALANCE GENERAL		
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 15.750.000	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	0	
VALOR RECIBIDO		$ 15.750.000
VALOR SALDO MULTAS		
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		0
SUMAS IGUALES	**$ 15.750.000**	**$ 15.750.000**

Frente a este informe fue otorgado por parte de la supervisora del Contrato, el respectivo visto bueno, y se pone en consideración de **JULIO EDUARDO MEJIA GRANADOS** identificada con cedula de ciudadanía 1.054.680.146 expedida en MONIQUIRA (BOYACÁ), quien obra como CONTRATISTA, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Consecuentemente con lo aquí expuesto, la Alcaldía de Arcabuco – Boyacá cancelara a **JULIO EDUARDO MEJIA GRANADOS** identificada con cedula de ciudadanía 1.054.680.146 expedida en MONIQUIRA (BOYACÁ), la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 3.150.000,00) M/cte. Correspondiente al 100% de avance según lo pactado inicialmente en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS-MA-030-2025,** según Informe de avance presentado.

En Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de 2025.

CARLOS DAVID ZARATE BAEZ
Alcalde Municipal
Contratante

DIANA MARCELA CAMACHO VANEGAS
Secretaria de Gobierno y Administrativa
Supervisora

Alcalde Municipal Arcabuco
Carlos David Zárate Báez
2024 - 2027

JULIO EDUARDO MEJIA GRANADOS
Contratista